

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ENTREVISTAS DE TRABAJO PARA EL COLECTIVO DE MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Calle Ramírez de Prado 5 BIS, 3ª Planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28045.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratem@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Información pliego administrativo: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica (contratem@madrid.org).

Información pliego técnico: Centro de Orientación para el Empleo (coe.cm@madrid.org). Teléfonos de contacto:

- Nuria Morán: 638218345
- Natividad Cabanillas: 616389559
- Rebeca Gómez de las Heras: 615654178

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional

- b) Principal actividad: Servicios públicos generales
4. **Código CPV:** 85312300-2 Servicios de orientación y asesoramiento
5. **Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios:** ES300 Comunidad de Madrid
6. **Descripción de la licitación:**
- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ENTREVISTAS DE TRABAJO PARA EL COLECTIVO DE MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- c) Número de referencia: C-241M/002-24 (A/SER-008395/2024)
- d) División en lotes: No.
7. **Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos:**
- a) Valor estimado: 257.633,08 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 128.816,54 euros. IVA: 27.051,47 euros. Importe total: 155.868,01 euros.
8. **Admisión o prohibición de variantes:** No se admiten
9. **Duración del contrato:** Un año (12 meses), a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, estando previsto su inicio el 1 de octubre de 2024.
- Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Dos años (24 meses).
10. **Condiciones de participación, entre ellas:**
- 1) **Habilitación:** No procede, conforme al apartado 6 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- 2) **Solvencia económica y financiera y técnica y profesional:** conforme al apartado 7 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 3) **Otros requisitos específicos:** No.
- 4) **Contratos reservados:** No.
11. **Tipo de procedimiento de adjudicación:**
- a) **Tramitación:** Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

12. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo marco: No.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No
- c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

13. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establece como condición especial de ejecución la señalada en el apartado 19 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Criterio precio: hasta 49 puntos.
- Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.

15. Plazo para la recepción de ofertas:

Fecha límite de plazo de recepción de ofertas: 5 de septiembre de 2024.

16. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de las cláusulas 10ª y 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Dirección electrónica LICIT@:

https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

17. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la LCSP.

b) Fecha de la calificación de la **documentación administrativa**: 9 de septiembre de 2024.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>)

c) Fecha y hora de la apertura de la **oferta económica y criterios de valoración por aplicación de fórmulas**: 17 de septiembre de 2024, a las 9:30 horas.

De conformidad con el art. 157 de la LCSP, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público. Los resultados de las aperturas de ofertas serán publicados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

18. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:

Español.

19. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

21. Órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación:

El régimen de recursos será el establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

22. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

23. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres.

- SOBRE Nº 1: “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

- SOBRE Nº 2: “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS

DEADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.” **No es necesaria la presentación de este sobre**

- SOBRE Nº 3: “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS”

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 18 de julio de 2024. Fdo.: María Isabel Arruti Ormaeche.